

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 017 Laboral del Circuito de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:16/07/2020

ESTADO No. 063

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310501720190014100	Ordinario	JESUS ALBERTO MONCAYO LEON	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES y PORVENIR S.A.	Auto Admite Contestacion y Fija Fecha Para la primera de tramite OBS. FIJAR el día VIERNES VEINTICUATRO (24) DE JULIO DE DOS MIL VEINTE (2020) a las DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 A.M.) para llevar a cabo la audiencia preliminar (conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento del proceso, fijación del litigio, y decreto de pruebas) con la advertencia que de ser posible, el despacho se constituirá en audiencia de trámite y juzgamiento. MCG	15/07/2020		
76001310501720190028500	Ordinario	STELLA TAFUR GUERRERO	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A. y COLPENSIONES	Auto Admite Contestacion y Fija Fecha Para la primera de tramite OBS. FIJAR el día VIERNES VEINTICUATRO (24) DE JULIO DE DOS MIL VEINTE (2020) a las DOS DE LA TARDE (02:00 P.M.) para llevar a cabo la audiencia preliminar (conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento del proceso, fijación del litigio, y decreto de pruebas) con la advertencia que de ser posible, el despacho se constituirá en audiencia de trámite y juzgamiento. MCGJ	15/07/2020		
76001310501720190037100	Ordinario	MARTHA CECILIA CARVAJAL MARQUEZ	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A. y COLPENSIONES	Auto Admite Contestacion y Fija Fecha Para la primera de tramite OBS. FIJAR el día VIERNES VEINTICUATRO (24) DE JULIO DE DOS MIL VEINTE (2020) a las DOS DE LA TARDE (02:00 P.M.) para llevar a cabo la audiencia preliminar (conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento del proceso, fijación del litigio, y decreto de pruebas) con la advertencia que de ser posible, el despacho se constituirá en audiencia de trámite y juzgamiento. MCGJ	15/07/2020		

Numero de registros:3

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 16/07/2020 y a a la hora de las 7:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 4:00 p.m.

MARIA FERNANDA PEÑA CASTAÑEDA

Secretario